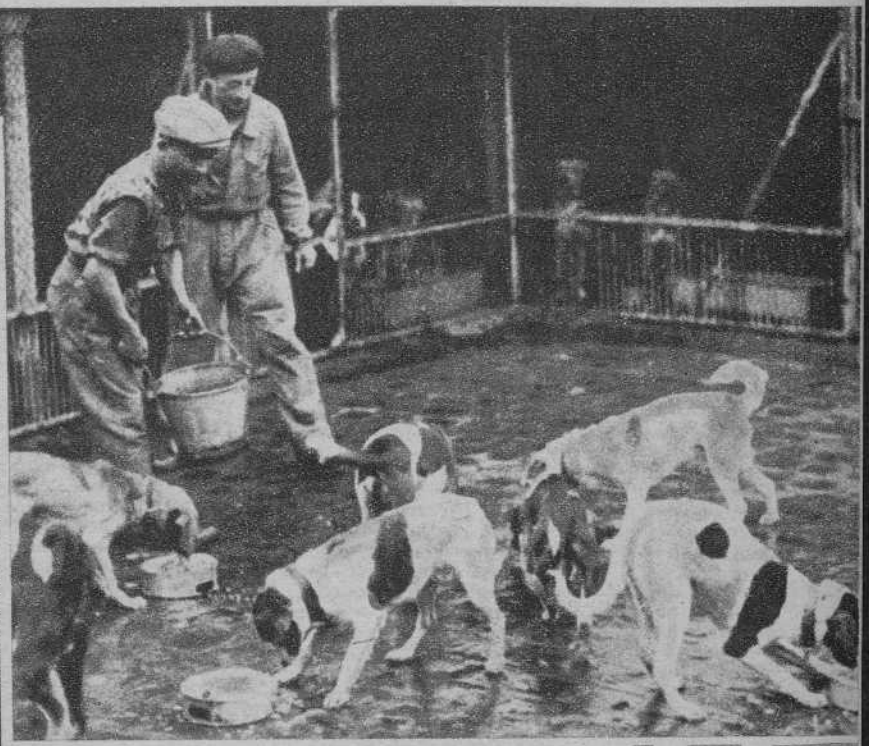


El Día Gráfico



EL MITIN DE LA U. G. T.-C. N. T. EN MADRID
La sala del Monumental Cinema
La presidencia del acto



UN REFUGIO PARA LOS PERROS EN GENNEVILLIERS (FRANCIA)
La Sociedad Protectora de Animales de París tiene instalado un refugio para los perros.
La hora de la comida

LOS EXPLORADORES POLARES

La llegada a Moscú constituyó una gran manifestación popular. El paso de los autos en que iban los invernantes en un témpano de hielo



LA GEOGRAFIA EN EL CAFE
París. — Un gran café del barrio de Montparnasse pone a la disposición de sus clientes un Mapa Mundi y a su alrededor gran número de periódicos extranjeros. Los parroquianos pueden consultar el Mapa Mundi y el periódico

CASAS DE CAMPO PARA LA JUVENTUD

En Robinson, cerca de París, se han puesto a la disposición de la juventud unas casas de campo propicias a pasar las jornadas de asueto al aire libre. He aquí un grupo de jóvenes que se disponen a salir al campo, después de asearse y de haber limpiado su dormitorio



DECLARACIONES DE UN AVIADOR ITALIANO

Oficialmente se les comunicó a los aviadores que Italia estaba interesada en la guerra de España

Los generales italianos camuflan sus nombres y el general Vellani se hace llamar en España Velarde y el general Vernasconi, Garda

EN LOS AERODROMOS QUE OCUPA LA AVIACION ITALIANA EN ESPAÑA SE IZA AL AMANECER Y SE ARRIA AL ATARDECER LA BANDERA ITALIANA, CON HONORES, ESTANDO EL PERSONAL FORMADO

A los aviadores de la República que caen prisioneros de los italianos, si son antiguos o izquierdistas, se les fusila inmediatamente

NOTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Por el Ministerio de Defensa Nacional ha sido facilitada la siguiente nota:

"El aviador italiano Poggi-Yino, que fué hecho prisionero el 28 de marzo último en las cercanías de Caspe, ha hecho, entre otras, las siguientes manifestaciones:

Después de obtener en junio de 1935 el título de piloto civil, ingresó en la Escuela Militar de Foggia, donde alcanzó el grado de subteniente, siéndole entregado, el primero de abril de 1936, su "carnet" de piloto militar, que lleva el "visto bueno" de Mussolini. Se le destinó al octavo "stormo" (regimiento) de Bolonia, compuesto por los grupos de bombardeo 27 y 29 y mandado por el coronel Rossanigo. El coronel del "stormo" reunió a todo el personal, al que leyó una orden del general Valle, diciendo que en España había una guerra, en la que estaba interesada Italia, por lo cual se invitaba a los militares a participar en ella. El coronel contestó que todo el "stormo" estaba dispuesto a trasladarse a España. En vista de ello, recibieron orden de ir a Roma, donde debían esperar instrucciones para salir hacia España. Sabe que en agosto de 1937 salieron para España dos escuadrillas completas y después otra.

El día 24 de diciembre partieron ellos en vuelo para Palma, pasando por encima de Cerdeña a cuatro mil metros. Antes de llegar a Mallorca, bajaron hasta trescientos metros, entrando en la isla por Puerto Cristo. En el aeródromo había dos escuadrillas de "Savoia" 81 y una veintena de aparatos "Fiat", de los cuales siempre hay alguno en vuelo.

La aviación italiana que actúa desde Palma, la manda el general Vellani, que se hace llamar Velarde en España.

Desde Palma, también por el aire, se trasladaron a Sevilla, donde fueron provistos de uniforme y desde Sevilla marcharon, siempre en vuelo, a Logroño, tomando tierra en Soría, por avería. Allí vió unos talleres de aviación, todos cuyos obreros son italianos, procedentes de la fábrica "Romeo".

Al salir de Italia se organizó un nuevo "stormo", para sustituir al número 8, que vino a España. Sabe que parte de esta nueva unidad, se encuentra actualmente en Palma, esperándose el resto de la misma uno de estos días, en Logroño.

En los aeródromos que ocupa la aviación italiana en España, se iza al amanecer y se arria al atardecer, la bandera italiana, con honores, estando el personal formado.

Jamás recibieron órdenes de los militares españoles. A ellos se las da su general, Vernasconi, que aquí se hace llamar Garda.

Los aviadores españoles que son derribados

por aparatos italianos, quedan a la disposición del mando italiano. Si se trata de aviadores antiguos o hay individuos que son izquierdistas, se les fusila inmediatamente.

Entre los italianos y alemanes, Franco no es figura destacada.

Sobre alemanes e italianos mandan únicamente los jefes de las respectivas nacionalidades.

En aviación, Franco apenas tiene nada.

Sabe que Bruno Mussolini estuvo mes y medio en Mallorca y que participó en algunos de los bombardeos realizados contra Barcelona y Valencia.

EL MINISTERIO DE DEFENSA ABRE UNA RECLUTA VOLUNTARIA

Se verificará del 5 al 20 del corriente, pudiendo enrolarse todos los españoles útiles para el servicio de las armas, comprendidos entre los 17 y 45 años

Nota del Ministerio de Defensa Nacional:

El «Diario Oficial» del Ministerio de Defensa Nacional, publica hoy la siguiente orden circular:

«Excmo. Sr.: Expuesto, a través de los partidos políticos que constituyen el Frente Popular y de las organizaciones sindicales, el deseo de muchísimos ciudadanos de defender la independencia de España con las armas en la mano, es necesario encauzar tan generoso anhelo en forma adecuada, empresa que no puede realizarse por el procedimiento ordinario.

En su virtud, se ha resuelto:

Primero. — Se abre en el Ejército de Tierra una recluta voluntaria, con sujeción a las normas que se determinan en los artículos siguientes:

Segundo. — Individuos que pueden enrolarse. — Todos los españoles útiles para el servicio de las armas, comprendidos entre los 17 y 45 años, no pertenecientes a reemplazos llamados a filas y, además, los que estando comprendidos en los reemplazos movilizados, no se hubieran incorporado. A estos últimos les será abonado para todos los efectos, el tiempo que sirvan como voluntarios.

Tercero. Tiempo de duración del compromiso. — Hasta la terminación de la campaña.

Cuarto. Período en que se verificará la recluta. — Desde el día 5 al 20 del presente mes, ante los presidentes de los Consejos Municipales o personas en quienes delegue la referida autoridad, salvo en las localidades donde haya Comité provincial o comarcal de Educación Militar, en cuyo caso la inscripción se hará ante éste.

Los menores de 18 años presentarán en el momento de inscribirse el consentimiento paterno, otorgado por escrito ante dos testigos que acrediten la personalidad del otorgante.

Los voluntarios serán inscritos en relaciones en las que constarán nombre, edad, estado y profesión y si ha servido en el Ejército y en que Arma o Cuerpo. Estas relaciones serán remitidas a los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización de las demarcaciones correspondientes, los días 10, 15 y 20 del actual.

Octavo. Organismos donde han de hacer su presentación los voluntarios. — El personal reclutado con arreglo a la presente Orden, se incorporará a los C. R. I. M. más inmediatos a los puntos de residencia a partir del 16 del corriente. Cada voluntario se presentará con manta, plato, cuchara y calzado en buen uso.

Séptimo. Reconocimiento. — A fin de evitar retraso en la organización de unidades, los voluntarios serán reconocidos al inscribirse por los médicos titulares de los Consejos Municipales, quienes extenderán la certificación de utilidad, que se unirá a las relaciones que han de ser enviadas a los C. R. I. M.

Octavo. Distribución del personal. — Los C. R. I. M. darán diariamente, a partir del día 15 del actual, a la Sección de Movilización y Organización de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, noticia numérica de los reclutas, expresando los que han recibido instrucción y los que no la tengan.

Noveno. Medios para la incorporación. —

Los viajes necesarios para concentrarse en los C. R. I. M. serán de cuenta del Estado, utilizándose el ferrocarril. De estar interrumpidas las comunicaciones ferroviarias o de no existir éstas, los voluntarios efectuarán el viaje en coches requisados para este exclusivo fin por los presidentes de los Consejos Municipales. Caso de no haber medio alguno de transporte, los reclutas se trasladarán desde el punto de su residencia al C. R. I. M. respectivo, mediante marchas a pie a razón de 20 kilómetros por día, efectuando para ello la salida con la necesaria antelación, al objeto de presentarse en la fecha señalada.

Décimo. Devengos. — Los voluntarios comprendidos en la presente orden serán socorridos desde el día que salgan de su casa hasta el de presentación en los C. R. I. M., con cinco pesetas diarias, en la forma establecida por el artículo 535 del vigente Reglamento de Reclutamiento. Desde el instante en que efectúen su incorporación al repetido Centro, tendrán derecho, como si pertenecieran a Cuerpo, al percibo de todos los devengos correspondientes al soldado, incluido rancho y pan. A tal efecto, los jefes de los C. R. I. M., a la vista del número de voluntarios que se alistén, formularán con urgencia pedido de fondos a la Pagaduría de Campaña de su demarcación.

Décimoprimer. Vestuario. — Por el Estado Mayor del Ejército de Tierra se enviará a los C. R. I. M. el vestuario correspondiente. Si, llegado el momento de emprender la marcha las expediciones, no se hubieran recibido las prendas de vestuario y equipo, no sufrirá demora la salida de dichas expediciones, siendo reexpedidas las indicadas prendas a los puntos donde hubiesen sido destinados los individuos a que correspondan.

Duodécimo. Incorporación a los puntos de destino. — La Dirección de Transportes Ferroviarios, dependiente de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, será la encargada de transportar los voluntarios desde los C. R. I. M. a los lugares de destino, comunicando a cada C. R. I. M. la fecha, hora y tren en que han de emprender la marcha y siendo responsables los jefes de los mencionados Centros de la demora en la salida de los trenes organizados para el transporte.

Los C. R. I. M. designarán las partidas conductoras que han de realizar dicho cometido, utilizando a tal fin oficiales, sargentos y tropa de los batallones de retaguardia que les están afectos.

Décimo tercero. Disposiciones relativas a los individuos que han de recibir instrucciones. — Los voluntarios recibirán instrucción en los C. R. I. M., cuyos jefes prepararán con la debida antelación alojamiento en los campos de instrucción, cuarteles y edificios que faciliten los Comandantes Militares de las plazas respectivas, demás autoridades y organizaciones políticas y sindicales, de las que requerirán la cooperación necesaria.

Por la Intendencia se establecerá en los puntos de concentración de voluntarios los viveres precisos.

Décimocuarto. Instrucciones complementa-

EL EJERCITO DEL ESTE

Cesa como jefe el general Pozas, sustituyéndole el teniente coronel Juan Perea

Nota del Ministerio de Defensa Nacional: El ministro de Defensa Nacional ha renovado completamente el Cuartel General del Ejército del Este.

Cesa como jefe de dicho Ejército el general don Sebastián Pozas, sustituyéndole el teniente coronel don Juan Perea. Al comisario don Eduardo Castillo, le reemplaza con José Ignacio Mantecón y al jefe del Estado Mayor, teniente coronel don Javier Linares, el mayor don Aniceto Carvajal.

Se constituyen con las tropas del Ejército del Este don grandes agrupaciones, asignándose el mando de la del Norte al teniente coronel don Javier Linares y el de la del Sur al teniente coronel don Antonio Cerdón. Será comisario en la primera de estas agrupaciones, don Manuel Molina Mateu y de la segunda, don Joaquín Almendros Jiménez.

LA UNION PRO SOCIEDAD DE NACIONES

Pide que se conceda al Gobierno de la República española el derecho de procurarse los viveres, municiones y material de guerra que necesite para su propia defensa

Londres, 1. — La Unión Pro Sociedad de Naciones se ha reunido hoy en Caxton Hall, bajo la presidencia de lord Cecil.

Los reunidos han aprobado una resolución, en la que piden:

Primero. Que el Gobierno británico declare inmediatamente que está dispuesto a cumplir con todas las obligaciones resultantes del Pacto de Ginebra.

Segundo. Que se convoque inmediatamente a la Asamblea de la Sociedad de Naciones, a fin de elaborar unas proposiciones concretas para la defensa de cualquier Estado amenazado por una agresión.

Tercero. Que se conceda al Gobierno de la República española el derecho de procurarse los viveres, municiones y material de guerra que necesita para su propia defensa.

Se tendrán presentes las que figuran en la norma undécima de la Orden Circular de 22 de febrero último (D. O. número 46, columna segunda, página 554).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. — Barcelona, 1 de abril de 1938. — Indalecio Prieto. — Señor..."

Pruebas de antiaéreos

DURANTE LA MAÑANA DE HOY

SE EFECTUARAN UNAS PRUEBAS

DE ANTIAÉREOS

La población civil no debe alarmarse si previamente no suenan las sirenas de alarma

CONSIGNAS DE LA U. G. T.

«¡Sindicatos! a resistir hoy, avanzar mañana»

«Ni un solo hombre emboscado; el que no tiene trabajo en la retaguardia lo tiene en el frente»

«Lo primero contener al enemigo y vencerle»

ARTE NACIONAL

A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

A la vista está. Las representaciones de "Las Golondrinas" y "Marina" no dejan lugar a dudas. La monarquía española, o mejor dicho, sus hombres, que se excusaron en protección a la ópera italiana, concediendo vergonzosas subvenciones al teatro llamado Real, no sólo no favoreció en ningún momento nuestro arte escénico lírico sino que lo menospreciaba.

No fueron sólo dinastía y Gobiernos los que los desdénaron. También aristocracia heráldica y adinerada; pues a ellas se debía las resacas y a los artistas nuestros se ponían triciones que a los artistas nuestros se ponían para que no pudieran actuar, como el precepto de que el primer director de la orquesta tenía que ser extranjero y el cantante, resellado en Italia.

Después de recorrer triunfante Europa todavía le costó trabajo a Goula dirigir (y no quiso volver) y al primer tenor que vieron los mundos, no pudiendo "ponerle peros" se venudaron exagerando las ovaciones de Massini que más pinturero le aventajaba en mimica. Francia dijo: "En mi primer coliseo no se canta más que en francés!" Los mandarines españoles les dijeron: ¡Aquí se puede cantar en todos los idiomas menos en español! Los pocos autores que con tal de estrenar sufrieron las "horcas caudinas" hasta llegar a ver puesta su obra, tuvieron que ponerla en esa lengua. Y ¡qué sufrimientos pasaron! Bretón juró no volver más tras "Los amantes de Teruel" ("La Dolores" la estrenó la empresa catalana Elias, dirigida por el gran Pérez Cabrero). No sólo las boicoteaban los paisanos del duce sino el publicito de abajo. Sobre todo los divos (Tamberlik fué una excepción), siempre se negaron a tomar parte en ellas y vamos a contar un suceso del que fui testigo: Ricardo Villa en pleno triunfo el año del fracaso de los tres "macarroni directores" recibió la visita de un literato que le dijo: —Tengo un magnifico asunto que quiero que le haga un libreto de ópera? No dudó un instante el después director de la Banda Municipal y contestó: —¡Nunca!; escribame una zarzuela.

Sea por aquello que dijo el poeta Bartrina

LA LOTERIA

Números premiados en el sorteo de ayer PRIMER PREMIO, DE 100.000 PESETAS Número 26.101 — Orihuela SEGUNDO PREMIO, DE 40.000 PESETAS Número 17.139 — Madrid TERCER PREMIO, DE 20.000 PESETAS Número 4.974 — BARCELONA PREMIOS DE 1.250 PESETAS 24.908, Barcelona; 26.025, Barcelona; 27.592, Madrid; 35.721, Barcelona; 26.242, Almería; 26.231, Madrid; 25.772, Barcelona; 34.513, Játiva; 23.957, Barcelona; 12.749, Barcelona

"Y si habla mal de España es español" o por lo que fuere, es lo fijo que al hablar de la ópera española se diga: muy bien, pero no tenemos archivo. Y a esto decimos: sólo con lo que saldrá inédito y bueno, veremos cosas insospechadas que sorprenderán. Sólo citaré dos nombres. Felipe Pedrell, Salvador Giner y de lo enterrado en la Sociedad de Autores que fuera de una modestísima "mise en scene" en las tres grandes poblaciones que han permanecido leales a la República: recorrieron la Península y la América española con docena y media de coristas y con menor número de músicos y con esta pobreza y sin decorado no se podía ir a ninguna parte.

Vayan, vayan a la Sociedad de Autores y pidan: de Arrieta, "La Guerra Santa" y "San Franco de Sena". De Gaztambide, "Los Maggiarés" y "Catalina". De Barbieri, "Robinson" "Pan y Toros" y "El Barberillo del Avapiés". De Oudrid, "El Molinero de Subiza". De Fernández Caballero, "El primer día feliz", "Las dos princesas" y "El reloj de Lucerna". De Chapí, "La bruja", "Mujer y reina" y "El rey que rabió". De Vives, "Maruxa", "La generala" y "Don Lucas del Cigarral", y de Morera, "María del Carmen" y "La canción del naufrago", y díganme si puestas en escena por los elementos que hoy funcionan en el Liceo no resultarían como las dos obras que se han reprisado.

UN MUSICO RETIRADO

GRAN TEATRO DEL LICEO

Esta tarde se representarán «La Verbena de la Paloma» y «La Revoltosa»

En el escenario de nuestro Gran Teatro del Liceo tuvo efecto el ensayo general de los dos famosos sainetes madrileños, que en la tarde de hoy, sábado, figurarán en la cartelera del concurrido coliseo. "La Revoltosa", de López Silva y Fernández Shaw, musicada por Chapí, y "La Verbena de la Paloma", de Ricardo de la Vega y Tomás Bretón, van a convertirse para los espectadores en gozo del espíritu. Escenificó las magníficas producciones el prestigioso Eugenio Casals, así como el notabilísimo maestro Ramón Gorgé, que va a ser quien ahora figure frente al primer atril del Liceo, concertó las garbosas y castizas partituras de Chapí y Bretón. Los maestros en escenografía Juan Morales y José Castells, respectivamente construyeron y pintaron para "La Revoltosa", así como destinado a "La Verbena de la Paloma", magníficos decorados, fiel reconstrucción de aquel evocador y simpático Madrid ochocentista. La expectación cunde en el público, ansioso de aplaudir en el Liceo las zellas obras de Chapí y Bretón.

FESTIVAL

En homenaje al «Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar»

El jueves tuvo efecto en el Cuartel Miguel Servet el festival artístico que ofrecían a la tropa del "Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar", los jefes, oficiales y Comisariado de Guerra del mismo, en homenaje a su abnegado compartamiento durante los últimos bombardeos sufridos por la población civil, y por el cual se han recibido en dicho Centro un gran número de plácemes y felicitaciones.

Principió el acto, que se desarrolló en medio del mayor entusiasmo, con unas vibrantes palabras del comisario de Guerra. Se representó después el prólogo de "Trinchera 13". A con-

DIVERSIONES VARIAS

GRAN TEATRO DEL LICEO

TEMPORADA OFICIAL DE ARTE LIRICO Hoy sábado, 2 de abril de 1938, tarde a las cinco en punto, los famosos sainetes:

LA REVOLTOSA

de Chapí decorado de Juan Morales

LA VERBENA DE LA PALOMA

de Bretón Decorado de José Castells Obras interpretadas por Matilde Martín, Pedro Terol, Pablo Gorgé y Antonio Palacios Maestro concertador y director: Ramón Gorgé Escenificación de Eugenio Casals

Domingo, tarde, la ópera de Arrieta:

MARINA

por los eminentes María Espinalt, Hipólito Lázaro, Marcos Redondo y Pablo Gorgé Maestro director: Francisco Palos Dirección escénica: Rafael Moragas

FRONTON NOVEDADES

Hoy sábado, tarde a las 4, a pala: AZURMENDI - JAUREGUI contra SOLOZABAL - PEREA, Noche NO HAY FUNCION

FRONTON TXIKI-ALAI

Hoy sábado, tarde a las 4: NATI - MARICHU contra ALEGRIA - EMILI, Noche a las 10: LUMI - VASQUITA contra CARMENCHU - TONI

tinuación lucieron sus habilidades los conocidos artistas Budy Wood, Roberto Font, Hermanas Góme, el tenor Emilio Vendrell y el rapsoda Manolo Gómez. Todos los artistas, que colaboraron desinteresadamente, fueron aplaudidísimos.

BATALIONES

DE OBRAS Y FORTIFICACIONES

Ordenes de presentación

La Comisión de reclutamiento y Movilización del ramo de la Construcción C. N. T.-U. G. T. para los batallones de obras y fortificaciones y brigadas civiles, pone en conocimiento de todos los compañeros que fueron destinados a Monzón y otros sectores, y que por circunstancias especiales se encuentran en Barcelona, que hoy, sábado, día 2 a las diez de la mañana, indefectiblemente han de presentarse en el local de Sindicatos de la Construcción, calle Bailén, núm. 38, donde la Comisión de Reclutamiento y el Comisariado de Guerra, se personará a la referida hora, a fin de informarles ampliamente y con todo detalle sobre asuntos importantísimos y que les afecta directamente.

Radio, Instrumentos

Fonógrafos, Pianos Plazo, Cambio, Al' quiler, New-Phono. ANCHA, 35 - 37

COMADRONA

CIRUJANA, HOSPEDAJE S EMBARAZADAS, Consulta gratis, HOSPITAL, 70, 1.º Teléf. 18251

Motores eléctricos

vendo, compro, de ocasión, ROSELLON, 307, Teléfono 74175

Señoras y Señoritas

Modista

Se cortan y prueban vestidos, abrigos, etcétera, por cinco pesetas, en c. Badal, 143, principal, tercera (Sans)

Muebles de ocasión

COMPRA Y VENTA Muntaner, 18, Tel. 31187

Hornillos Reparaciones

LUIS PLO, Cortes, 564

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz, el eczema, herpes, síncera varicelosa (lagas a los plomos), erupciones acrofulosas, eritema, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen humores viscosos e infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elizires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y restablecen rápidamente todas las glándulas, lagas, granos, forúnculos, supuraciones caídas del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado. Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestoas de la piel. Venta en el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Solvré, y a 3 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los CACHETS DEL DR. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exíjase siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Vende a 5 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

EL ALUMINIO RDA. S. ANTONIO, 68 y 70 y LUIS ANTUNEZ, 8 (esq. a SALMERON, 43) - Tel. 15452 ESTA ES LA CASA QUE VENDE MAS BATERIAS DE COCINA ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE MESA, COCINA, JUGUETES; REGALOS; FESIEJOS; HIGIENE, LIMPIEZA, CAMPO; CUBIERTOS, CUCHILLERIA Y ARTICULOS PARA BARES RESTAURANTES Y PARA TIENDAS DE LECHERIA Y LEGUMBRES COCIDAS FABRICACION PROPIA DEL ALUMINIO MARCA "LL" LA MAS ACREDITADA Gran surtido en Vajillas y Cristalerías - Exposición permanente de Baterías de cocina NEVERAS MARCA MONT-BLANC SON LAS MEJORES - ESTUFAS PETROLEO, GAS Y CARBON Se compran los utensilios viejos de aluminio a 5'50 ptas. kilo

BANDERAS de todos los países EL INGENIO -- Raurich, 9 Teléfono 15086

ACCIDENTES TRABAJO ENFERMEDAD INCENDIOS VIDA Mutua General de Seguros Treintiún año de actuación social BALMES, 17 y 19 — Teléfono núm. 20755 Sucursales y Delegaciones por toda España Sucursales en CATALUNA: GERONA: Rbla. Libertad, 28. TARRAGONA: Av. República, 77. LERIDA: Av. República, 24.

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37325.
 Delegado comercial: Teléfono 37354.
 Redacción: Pasaje de la Merced, 8.
 Teléfonos: 37313 y 37305.
 Información: Teléfono 37327.
 SUSCRIPCIÓN: 3'50 AL MES
 NUMERO SUELTO: **15** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI

Barcelona. Sábado, 2 de Abril de 1938

Núm. 6.703

El Cupón de los Ciegos

En el sorteo celebrado ayer en el local del Sindicato de Ciegos de Cataluña, resultaron premiados los siguientes números de todas las series: con 25 pesetas, el 305, y con tres pesetas, el 5, 105, 205, 405, 505, 805, 705, 805 y 905.

LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA

EN EL FRENTE DEL ESTE PROSIGUEN LOS VIOLENTISIMOS ATAQUES DEL ENEMIGO

Mediante contraataques briosos rescatamos, en el sector de Lérida, algunas posiciones y nos adueñamos de otras abandonadas el día anterior

EN EL SECTOR DE ALCORISA CONQUISTAMOS, EN UN CONTRAATAQUE, LA COTA 922

En el frente de Levante la Artillería republicana destruyó completamente una compañía de Falange

En el frente del Centro, la ofensiva republicana ha permitido ocupar El Montecillo, Cerro Rojo, Cerro Blanco y Calabazar, del sector de Guadalajara

PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ejército del Este.—En el sector de Lérida el enemigo, apoyado por su aviación, que bombardeó furiosamente la ciudad, realizó violentísimos ataques sobre nuestra línea, que fueron resistidos con elevada moral.

Por la mañana perdimos algunas posiciones, pero, mediante briosos contraataques, las rescatamos, adueñándonos, además, de otras que habían sido abandonadas ayer.

Los rebeldes sufrieron muchas bajas. Al Sur del Ebro, nos vimos obligados a evacuar Monroyo.

En el sector de Alcorisa, nuestras fuerzas realizaron un contraataque, conquistando la cota 922, al N. O. de Molinos.

Ejército de Levante.—La artillería republicana, al contribuir ayer con sus fuegos a la ocupación de Azor, destruyó completamente una compañía de Falange, que avanzaba hacia Masegoso.

Ejército del Centro.—Las tropas republicanas iniciaron ayer en el frente de Guadalajara una operación ofensiva, que ha tenido hasta ahora por resultado la ocupación de El Montecillo, Cerro Rojo, Cerro Blanco y Calabazar.

Hicimos bastantes prisioneros, apoderándonos, además, de material.

La operación continúa, combatiéndose duramente en el sector de Abánades.

Demás Ejércitos.—Sin novedad.

LOS COMISARIOS DE COMPAÑÍA

Han de haber cumplido veintidós años, haber permanecido cuando menos seis meses en los frentes de combate y estar afiliados a organizaciones sindicales o partidos políticos del Frente Popular, con anterioridad al 16 de julio de 1936

Por el Ministerio de Defensa Nacional, se ha dictado la siguiente disposición:

«La orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. número 247), reglamentando el nombramiento de comisarios delegados de Guerra creó, además de otras categorías, posteriormente modificadas y complementadas, las de delegados de Compañías, de Sección y de Escuadra, atribuyendo la designación de todos ellos al ministro.

La experiencia ha venido a demostrar que son innecesarios los delegados de Sección y de Escuadra, pero revelando a la vez, que resultan utilísimos los de Compañía. A fin de dar a este escalón del Comisariado la estructura y legalidad indispensables, se ha resuelto:

Primero. — Los comisarios de Compañía en el Ejército de Tierra, deberán ser nombrados de entre clases o soldados en filas y percibirán, sobre su haber militar, el plus de cinco pesetas diarias.

Segundo. Los comisarios de Compañía deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Haber cumplido veintidós años de edad.

b) Haber permanecido, cuando menos, seis meses en los frentes de combate.

c) No haber sufrido correctivo grave de carácter militar.

d) Estar afiliados a organizaciones sindicales o partidos políticos del Frente Popular con anterioridad al 19 de julio de 1936.

Serán preferidos quienes, reuniendo estas condiciones, sirvan en el Ejército como voluntarios.

Tercero. En el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden circular, los combatientes que vinieran actuando como delegados políticos, elevarán al comisario general del Ejército de Tierra, por conducto jerárquico, instancia solicitándolo, y en la que consignarán los siguientes datos:

a) Nombre y dos apellidos.

b) Nombre de los padres.

c) Edad, naturaleza, profesión, estado civil, filiación política y sindical, e historia militar del solicitante.

d) Fecha en que se les nombró delegados políticos y autoridad de la cual emanó el nombramiento.

A la instancia acompañarán los documentos que acrediten su nombramiento y su historial político, sindical y militar.

Las instancias y documentos complementarios serán recogidos por los Comisarios de los Batallones, quienes, con su informe y el del mando militar de la respectiva unidad, los cursarán a los comisarios de Brigada, los cuales, a su vez, los informarán y enviarán al Comisario general.

Este elevará, con su informe, las documentaciones recibidas al Ministerio de Defensa Nacional, quien resolverá lo procedente.

Cuarto. Los delegados políticos que en los treinta días siguientes a la fecha de la publicación de esta orden circular no hubiesen sido nombrados comisarios de Compañía, cesarán

en sus cargos, incorporándose como clases o soldados a sus respectivas unidades.

Barcelona, 1 de abril de 1938.

LOS AYUNTAMIENTOS CATALANES

Abrirán listas de inscripción de voluntarios

El "Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya" de ayer, publica la siguiente orden circular:

A fin de colaborar al alistamiento de voluntarios para el Ejército de Tierra,

He resuelto:

Primero. — Todos los Ayuntamientos de Cataluña abrirán un alistamiento de voluntarios para el Ejército de Tierra, recibiendo las instancias y registrando las inscripciones de aquellas que tengan las necesarias garantías.

Facilitarán, asimismo, la presentación y redacción de instancias y en el caso que los interesados no supieran firmarlas, exigirán la comparecencia y firmarán dos testigos o las marcarán con la huella digital.

Segundo. — Las instancias contendrán la filiación, los nombres y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, profesión y domicilio.

Tercero. — Los inscritos quedarán a disposición de los organismos competentes del Ministerio de Defensa.

Los Ayuntamientos recibirán oportunamente

EDITORIAL

LA RESISTENCIA ES EL TRIUNFO

ES cierto que la mejor defensa es la ofensiva. Pero resistir no es sólo sinónimo de defensa. Resistir es mantenerse clavado en el suelo patrio para defenderlo palmo a palmo y al provocar la extenuación del enemigo, lanzarse al ataque que desconcierta y desmoraliza a los esclavos cuando éstos se dan cuenta que no les basta la colaboración de los aviones y de los cañones para someter al agredido sino que precisa un temple de espíritu de que están huérfanos los hombres-fieras que obedecen los mandatos de Hitler y de Mussolini. Resistir. La resistencia exte-

na al agresor. Y en estos momentos, de la resistencia de Cataluña, depende la suerte de España entera.

A pruebas durísimas ha sido sometida Cataluña. Las ha resistido todas y de su entereza ha sido hija la victoria que no ha sido exclusivamente para ella sino de la que han participado todos los pueblos de España. La prueba que ha de resistir ahora supera a todas las que lleva sufridas. Impidió el 19 de julio que los militares sublevados lograran ver satisfechos sus criminales deseos, sometiéndolos en unas horas. Ahora se le pide que detenga el avance de 300.000 hombres que obedientes a una férrea disciplina y para los que un momento de vacilación es la muerte, cuentan con un material de guerra formidable. La resistencia de Cataluña es la última carta con que cuentan las democracias para ganarles la partida empeñada a los Estados totalitarios. Confían en que toda la tierra catalana sea un Verdún que centuple la obstinación heroica en no dejar pasar a los invasores de la fortaleza francesa. Y fiando en que Cataluña será una vez más ejemplo de perseverancia en su empeño, hecho de testarudez y de independencia, de vivir con dignidad sin soportar humillaciones, se cotizan a la par en Europa su resistencia y el ataque formidable del fascismo.

Es Cataluña ahora la que debe acusar unos enteros de alza con su resistencia, en la que no entra para nada la desesperación sino la fortaleza de su espíritu, para superar la potencialidad bélica del enemigo mientras el Comité de Londres persiste la farsa de la no intervención entre la mofa de los agresores y el desprecio de la España republicana.

LOS ASESINATOS DE LOS PIRATAS DEL AIRE ITALO-ALEMANES

Ayer fueron bombardeadas las poblaciones civiles de Castellón, Tortosa, Tarragona, Coll de Balaguer, Torreblanca y Alcanar

Nota del Ministerio de Defensa: Bombardeos de la aviación fascista sobre poblaciones civiles durante el día 1 de abril de 1938:

A las 6'44, cinco "Savola" contra Castellón de la Plana.

A las 8'22, otros cinco aparatos contra Tortosa.

A las 13'10, tres trimotores contra Tarragona.

A las 18'47, segunda agresión del día contra Tortosa y, a las 19'10, contra Coll de Balaguer, Torreblanca y Alcanar.

instrucciones que publicarán o harán llegar a los alistados, para su incorporación.

Cuarto. — Los alcaldes cuidarán de dar la mayor publicidad a este alistamiento, haciendo constar la significación de la lucha para la defensa de la integridad espiritual y territorial de Cataluña y de la República.

10,000 PESETAS

Para cubrir las necesidades de los nuevos voluntarios

Madrid, 1. — El Comité Provincial del Socorro Rojo ha tomado en su última reunión el acuerdo de apadrinar la División de Voluntarios que se está formando en Madrid, bajo la iniciativa de la J. S. U.

Al mismo tiempo, para cubrir las necesidades de los nuevos voluntarios, ha abierto una suscripción que ha encabezado el Socorro Rojo internacional con diez mil pesetas.

Por otro lado, para manifestar la adhesión y salud del pueblo madrileño a los nuevos voluntarios, se organizarán diversos actos en los que quede de reflejo el sentir de todos los antifascistas hacia estos nuevos soldados del Ejército Popular.

EN ZARAGOZA

Fué fusilado el día 11 un hijo del magistrado de Valencia señor Horna

Valencia, 1. — Se ha sabido en Valencia que los facciosos han fusilado el día 11 en Zaragoza al capitán de nuestro Ejército don Antonio Horna Lechuga, hijo del que fué secretario del ministro señor Irujo y actualmente magistrado de esta Audiencia.

Por la Cruz Roja Internacional se habían hecho gestiones para canjear a dicho militar, pero los facciosos se negaron por ser hijo de quien era.

EL GENERAL MIAJA

El Ejército de la República inicia la ofensiva, con éxito, en el sector de Guadalajara

Madrid, 1. — Esta noche, al recibir a los periodistas el general Miaja manifestó que el Ejército del Centro había iniciado hoy una operación en el sector de Guadalajara.

El general se expresó en estos términos:

—Ha sido rodeado el pueblo de Abánades. Hemos ocupado Montecillo, el Portal de Alajar, así como Cerro Rojo y Cerro Blanco, lugares que dominan Abánades, que está rodeado. Nos hemos infiltrado por Portal y se han hecho varios prisioneros, entre ellos un capitán.

FALSIFICADORES DE PASAPORTES

Son condenados por el Tribunal Popular de Valencia

Valencia, 1. — El Tribunal Popular número 2 ha terminado la vista de un importante sumario por el delito de falsificación de pasaportes. Las penas impuestas han sido las siguientes: A Pedro Lamarsaude Trouve, Pedro Ribera Sala y Eduardo Borsó González, 20 años, y a Cayetano Borsó, Agustín Almodóvar, Luis Larru Fernández y José Ballester Ruiz, diez años.